INFORME DE COMISARIO

Guevagnii. Abril 15 de 1999

Sagetel Sagetel S.A. Chiced.

Di l'aif amidad con le dispuesto en el Art. #321 de la ley de Compañias vigente y en la calidad de Compania he examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 1998.

el complimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y regiamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio: considero que el libro talonario y el libro de accionistas son manejados adecuamente.

For otro lado, tanto los comprobantes de respaldos como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Sobre la aplicación del zistema de corrección en el presente Balance General que fue ajustado om el respectivo indice del 45 %.

No se han amitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Ancionistas y de los Directorios realizados.

La conventatoria a Junta General de Accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones accietarias vigentes.

Es todo cuanto puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico del año 1998.

Atentamente.

ING. GLURER MONIERO

COMMSARIO

